26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO.
PARTIDO MORENA.

ASUNTOS GENERALES:
TEMA: "ESCALÓN UNIVERSAL Y RECONOCIMIENTO DE LA TALLA BAJA COMO PARTE DE LA DISCAPACIDAD"

Con su venia diputada presidenta, muy buenas tardes, honorable mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, pueblo de Chiapas, medios de comunicación y los que hoy nos acompañan, tengan muy buenas tardes. Hoy presento en esta tribuna con la voz firme, con el corazón lleno de responsabilidad y con la conciencia clara de que hay días en las que el deber legislativo se convierte en un deber moral y este es uno de estos días. Comparezco ante esta tribuna, para presentar una iniciativa que no nace de un escritorio, ni de una moda política, ni de una exigencia administrativa... Gracias diputada presidenta, esta iniciativa nace de las calles, de los hogares, de las historias de lucha y de dolor de cientos de chiapanecas y chiapanecos que durante años han sido invisibles para el Estado; me refiero a las personas de talla baja. Hoy, vengo a decir con toda la fuerza que me da el pueblo que represento, que Chiapas no puede seguir ignorando una realidad que clama justicia, por eso esta reforma no solo introduce un concepto técnico, no solo adiciona una fracción o un párrafo, hoy venimos a reconocer explícitamente a la talla baja como discapacidad en la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Chiapas, esto y quiero subrayarlo, no es un simple cambio semántico, es un reconocimiento jurídico, social y humano que por décadas ha sido negado, un reconocimiento que garantiza derechos, accesibilidad, protección legal y ajustes razonables, un reconocimiento que devuelve la dignidad a quienes han sido obligados a vivir en un entorno donde nunca ha estado diseñado para ellos. Porque cuando el Estado no reconoce, el estado excluye, cuando la ley no nombra, la ley abandona y hoy, venimos justamente a poner fin a ese abandono. Las personas de talla baja han cargado con barreras que no les corresponden, barreras físicas, barreras sociales, barreras emocionales, han enfrentado burlas, prejuicios, infantilización y discriminación disfrazada de normalidad y sobre todo, han enfrentado la indiferencia institucional. Hoy esta indiferencia puede llegar a su fin, esta iniciativa declara con fuerza que las personas de talla baja merecen ser reconocidas como personas con discapacidad porque así lo determinan los estándares internacionales, así lo exige la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y así lo grita la realidad cotidiana de miles de personas que viven sin accesos, sin apoyo, sin ajustes y sin justicia. Y si esta reforma en algún

momento se aprueba, nunca más una persona de talla baja podrá ser rechazada por falta de medidas de accesibilidad, nunca más podrán negarse un ajuste razonable, nunca más se les podrá tratar como si su condición fuera un detalle menor y la ley quedará clara, contundente y firme. Su discapacidad existe, su derecho existe y el Estado tiene la obligación de garantizarlo, pero esta iniciativa más va más allá de eso, no solo reconoce, también transforma. Hoy propongo incorporar dentro de la ley el concepto de escalón universal, una herramienta sencilla pero poderosa, capaz de devolver autonomía, seguridad y libertad, un peldaño que puede parecer pequeño, pero para quien ha sido obligado a depender siempre de otros, ese peldaño es un acto de justicia, un escalón universal en ventanillas, mostradores, sanitarios, instituciones públicas, transporte y espacio de servicios representa una victoria contra las barreras arquitectónicas y una victoria contra la indiferencia, porque aunque parezca simple, ese escalón es un mensaje al Estado: "Tú también perteneces aquí, tienes derecho a llegar, tienes derecho a alcanzar y tienes derecho a acceder por ti mismo". Compañeras y compañeros, no debemos legislar con un objeto, estamos legislando con un símbolo de igualdad, esta iniciativa reforma artículos, adiciona a definiciones, crea obligaciones para municipios y exige una accesibilidad universal en transporte y servicios, pero lo más importante es que reafirma un principio fundamental del derecho humano a la igualdad, la discapacidad no está en la persona, está en el entorno que excluye y si el entorno excluye, entonces nos toca a nosotros transformarlo. Hoy, desde esta tribuna, les digo con toda la solemnidad y con toda la determinación: No podemos seguir permitiendo que exista un solo chiapaneco más que se sienta menos, que dependa de otros, que viva con miedo, vergüenza por culpa de un Estado que quizás no se había atrevido a legislar. Nuestra obligación es opcional, nuestro deber no emite aplazamientos, Chiapas tiene una deuda histórica y hoy es el día de empezarla a saldar. A mis compañeras y compañeros legisladores, les digo que esta legislatura será recordada como la que abrió puertas, como la que también siempre estuvo decidiendo legislar, de romper la indiferencia que decidió escuchar y que decidió transformar. Ojalá en algún momento podamos afrontar esta iniciativa con la frente en alto y la conciencia tranquila, porque aprobarla podría ser justa, podría ser necesaria y también es humana, por las niñas y niños de talla baja, por sus familias, por quienes han esperado décadas, por quienes no pudieron esperar más. Ante este pleno me están acompañando algunos compañeros de talla baja, allá atrás están, presidenta si me lo permite… Que ellos mismos le entregaran la iniciativa en sus manos, ya que yo no puedo entregarla, para que pues ese es un acto de justicia que ellos lo habían pedido y ojalá en algún momento se le pueda dar el proceso legislativo correspondiente… La diputada continua con su intervención y agregó: Gracias diputada presidenta y pues yo termino con esto: Por un Chiapas donde nadie queda atrás, la 69 legislatura, yo sé

que vamos a hacer historia y vamos a seguir bajo el liderazgo del Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, con su humanismo que transforma. Que tengan un excelente día; muchas gracias.